

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 2339** *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de octubre de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de aparato surtidor-mezclador destinado al suministro de carburante líquido, mezcla de gasolina y aceite, marca «Mix-Star», modelo SE 2-2, fabricado en Suiza por la firma «CH GYSI AG» y presentado por la Entidad «Cosimat, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico número 552.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 35287, apartado quinto, cuarta línea, donde dice: «Nombre del fabricante: "CH GYSI"», debe decir: «Nombre del fabricante: "CH GYSI AG"».

En la página 35288, línea segunda, donde dice: «5 l/m», debe decir: «5 l/min.».

En la página 35288, línea tercera, donde dice: «0,1 l/m», debe decir: «0,1 l/min.».

- 2340** *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de octubre de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de un sistema de medida destinado al suministro de carburante líquido, marca «Camps», modelo CS-101, presentado por la firma «Camps». Registro de Control Metroológico número 571.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 37903, apartado quinto, línea 14, donde dice: «Margen de temperatura de funcionamiento, en la forma: 10 °C / + 50 °C», debe decir: «Margen de temperatura de funcionamiento, en la forma: - 10 °C / + 50 °C».

En la línea 15 del mismo apartado, donde dice: «Clase de líquidos a medir: Gasolinas y gasóleos», debe decir: «Clase de líquidos a medir: Hidrocarburos líquidos derivados del petróleo».

- 2341** *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de octubre de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de un sistema de medida instalado sobre camión cisterna, destinado al suministro de carburante líquido, marca «Camps», modelo S-3, presentado por la firma «Camps». Registro de Control Metroológico número 571.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1990, página 35287, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado quinto, línea 14, donde dice: «Margen de temperatura de funcionamiento, en la forma: 10 °C / + 50 °C», debe decir: «Margen de temperatura de funcionamiento, en la forma: - 10 °C / + 50 °C».

En la línea 15 del mismo apartado, donde dice: «Clase de líquidos a medir: Gasolinas y gasóleos», debe decir: «Clase de líquidos a medir: Hidrocarburos líquidos derivados del petróleo».

- 2342** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de septiembre de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la modificación no sustancial del contador de energía eléctrica marca «CR», modelo STN 12 M, fabricado y presentado por la firma «Riesa Cortadores Eléctricos, Sociedad Anónima». Registro de control metroológico número 0207.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de

octubre de 1990, página 29042, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, tercera línea, donde dice: «Decreto 81/1987 ...», decir: «Decreto 89/1987 ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 2343** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección Provincial de Segovia, por la que se modifican Unidades de Educación Especial en Centros públicos de Educación General Básica y Educación Especial en esta provincia.*

Realizados los pertinentes estudios de planificación educativa para adecuar la composición de los Centros públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial de esta provincia, en orden a una mejor atención a la escolarización en el presente curso, referida sobre todo al alumnado con necesidades educativas especiales, y en aplicación de los criterios establecidos al efecto por la Orden de 18 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y por las disposiciones que regulan la integración de este tipo de alumnos en Centros ordinarios,

Esta Dirección Provincial, haciendo uso de la facultad desconcentrada que en materia de creaciones y supresiones de Unidades escolares en Centros ya existentes, le confieren el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979) y la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto modificar la composición de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el anexo, en los términos que se detallan en el mismo.

Segovia, 10 de diciembre de 1990.—El Director provincial, Jesús Olmos Pascual.

ANEXO

PROVINCIA DE SEGOVIA

MUNICIPIO: BOCEGUILLAS. LOCALIDAD: BOCEGUILLAS.
CODIGO DE CENTRO: 40000422
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CARDENAL CISNEROS'.
DOMICILIO: CASAS NUEVAS, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40000926
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PRIMO DE RIVERA'.
DOMICILIO: NUEVA 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: EL ESPINAR. LOCALIDAD: EL ESPINAR.
CODIGO DE CENTRO: 40001141
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'GENERAL SERRADOR'.
DOMICILIO: VENTANAS 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: EL ESPINAR. LOCALIDAD: SAN RAFAEL.
CODIGO DE CENTRO: 40001187
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'JOSE ANTONIO'.
DOMICILIO: CARLOS MENDOZA, S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: OLMBRADA. LOCALIDAD: OLMBRADA.
CODIGO DE CENTRO: 40002340
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'OSIBO DANIEL LLORONTE'.
DOMICILIO: OLMBRADA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.